

Excarcelaciones de presos se quedaron en promesas: «Siento que me van a dejar morir aquí»

Las excarcelaciones de personas detenidas por las protestas tras las elecciones presidenciales se quedaron, en muchos casos, en el tintero de la Fiscalía General, que prometió evaluar los «elementos de convicción» en los casos de cientos de ciudadanos. Familiares reclaman a Tarek William Saab que cumpla los compromisos adquiridos en reuniones privadas.

De 225 personas que serían excarceladas bajo medidas cautelares, tras las declaraciones del fiscal Saab el 15 de noviembre, organizaciones como el Foro Penal sólo han podido verificar 169, entre ellos 27 adolescentes. Los criterios para esa escogencia fueron desconocidos por los propios familiares y organizaciones de derechos humanos, que solicitaron priorizar a las personas que necesitaban atención médica urgente.

Cinco días más tarde, el fiscal dijo que el sistema de justicia [evaluaba nuevas excarcelaciones](#). De no haber «elementos de convicción» para demostrar la responsabilidad penal de alguno de los detenidos, ese ciudadano «será liberado», afirmó.

Desde entonces solo se conoce públicamente el caso de [Mariana González](#), una adolescente de 16 años que expresó intenciones de acabar con su vida y recibió medidas la noche del 4 de diciembre para enfrentar su juicio en libertad.

Patricia Rivas, madre del adolescente Cristian Pérez, es una de las cientos de mujeres que participó en una reunión con Tarek William Saab el pasado 12 de noviembre. Ese día, les dijeron «que todos los que estaban ahí ya habían sido investigados y que no teníamos ningún vínculo con la delincuencia y que **nuestros hijos iban a ser liberados antes de diciembre**. Que la forma que ellos tuvieron para detener la violencia que se generó en el país fue haber hecho todas las detenciones que hicieron para posteriormente hacer las investigaciones».

La duración de las investigaciones penales sobre adolescentes no deben sobrepasar los 10 días, según la ley.

«Ya mi hijo tiene cuatro meses detenido. No es justo. Es un adolescente que acaba de cumplir 17 años de edad privado de libertad. Él nunca había sufrido de pánico, mi hijo siempre había sido un niño extremadamente valiente, cariñoso, siempre

ha sido protector. Nosotros hacemos obras sociales y él es el primero que me acompaña. Mi hijo escribe canciones de amor, no tienen nada que ver con violencia, ni siquiera con terrorismo», señala.



El hijo de Patricia fue uno de los niños torturados con golpizas y electricidad en el Fuerte Paramacay

Justamente Cristian, detenido cerca de la plaza de Prebo (norte de Valencia), fue uno de los 14 adolescentes presentados junto a Mariana. Él es uno de los pocos de Carabobo que todavía no ha sido excarcelado, al igual que Chelsea Venero, Héctor Pinto o Alíangel Rodríguez.

La defensa pública de Cristian tampoco ha avanzado mucho sobre el caso, pues ni siquiera les dejaron presentar los testigos que acreditan dónde estaba al momento de su detención.

«No sé si es por el exceso de trabajo, no sé si es por tantas declaraciones que he dado que esa persona no quiere hablar conmigo y bueno, es fuerte porque yo vine con unos abogados para que asistieran a mi hijo, porque en muchos momentos mi propio hijo me ha dicho 'mamá, siento que no me están defendiendo, me **siento que me van a dejar morir aquí y yo tengo todo una vida por delante** y no es justo que yo no haya hecho nada ni haya cometido jamás un delito para pasar todo este tiempo aquí'», señala Patricia.

El juicio sobre el joven músico, que permanece detenido en la sede de la Policía Municipal de Libertador, avanza en espera de la excarcelación. La tercera audiencia de juicio, vía telemática, se hizo el 20 de noviembre.

Patricia destaca que «la fiscal habla muy poco, en las últimas dos audiencias de continuación de juicio ni siquiera se escucha lo que dice el abogado. Como es telemática es complicado el tema de la comunicación. La juez solo dijo que teníamos que esperar un poquito más a que la Fiscalía terminara de hacer sus investigaciones y esclarecer los hechos».

En las audiencias tampoco le han dado respuestas por las denuncias de torturas que sufrió su hijo o el examen psicológico que le prometieron.

«A él le metieron electricidad tanto que le quemaron las tetillas. Yo personalmente le pedí al abogado de Valencia que le hicieran el examen médico forense porque estaba bastante

golpeado. El primer día que lo ví, por donde lo tocaba o se movía le dolía. A su amigo que acababa de cumplir 18 años le partieron la cabeza, y cuando él vio que estaba bañado de sangre accedió a hacer un video», [explicó a Talcual](#) durante los primeros días de octubre.

Theany Urbina, madre de Miguel Urbina, es otra de las madres que asistió a la reunión del 12 de noviembre y todavía no tiene respuesta alguna del fiscal. Tras la reunión del 12 de noviembre, solo tuvieron otra comunicación pero las medidas cautelares para el adolescente de 16 años, recluido en El Cementerio, al oeste de Caracas, nunca llegaron.

«Nos volvieron a llamar a tres o cuatro madres, **nos dijeron que estaban revisando los expedientes**. Ese día mi hijo no tenía fecha de apertura de juicio. Me dieron la fecha de apertura el viernes (29 de noviembre) a las 6:00 de la tarde. Me dijeron que mi hijo tenía apertura de juicio el 5 de diciembre», relata Theany.

Teme que, al paso que van otros casos donde ya han iniciado los juicios, Miguel no pueda obtener la libertad antes del 24 de diciembre. Su audiencia fue reprogramada para enero.

*«Mi hijo no va a estar conmigo. No me parece justo. Mi hijo no es un terrorista como lo están poniendo. Ponen cosas tan absurdas como resistencia a la autoridad, cuando a mi hijo le llegó la policía y le dijo 'Párate, montante' y mi hijo se subió en la moto. Mi hijo no se resistió. **Le pusieron una camisa en la cara y le cayeron a golpes, le pasaron corriente.** Eso sí es de terroristas, ¿Quién me responde por los daños psicológicos de mi hijo?».*



«Nosotros sabemos que no están bien. Bien están en su casa», asegura Theany Urbina, madre de Miguel

Como otras madres, Theany debe hacer maromas con su trabajo para poder cubrir los gastos de visitar a Miguel y su casa. La dinámica familiar se ha afectado tanto que hasta cosas sencillas, como asignaciones escolares de su otra hija, son un recordatorio de la detención del joven.

«En la escuela le pidieron una foto en la que salga su familia para navidad. Ella me preguntó 'mami, ¿viene mi hermano en las vacaciones? ¿Cómo le digo a mi hija que su hermano no va a poder salir en esa foto? Ella vio una gorra de su hermano, ¿cómo le digo que su hermano ni siquiera tiene cabello? ¿Qué navidad

puedo esperar yo si me falta una persona importante en mi vida?», lamenta entre sollozos.

También cuestiona las faltas de la propia Fiscalía, que ha confundido los casos de algunos adolescentes detenidos e incluso han llegado a consultarles directamente cuál es el estatus de su familiar.

«No somos familia aquí y tienen los casos confundidos. Nos preguntan si somos familia. Nosotros no estamos impulsando a la gente que haga las cosas. Cuando nos llamaron nos preguntaron si éramos las líderes. Yo no soy líder de nada, para que lo vean desde ese punto de vista, solo soy una madre cansada de pasar necesidad, de tener a su hijo preso injustamente», asegura.

Excarcelaciones confirmadas

El fin de semana del 16 de noviembre se registraron las excarcelaciones de adolescentes en los estados Sucre (1), Lara (1), Anzoátegui (3), Falcón (5), Carabobo (5), La Guaira (5) y Guárico (4).

En el caso de este primer lote de jóvenes excarcelados en Carabobo se les prohibió la salida del país, obligación de escolaridad y presentación cada 30 días; mientras que [José David Crespo](#), el único adolescente excarcelado en Lara, también deberá presentarse en tribunales de Caracas los días 30 de cada mes, no puede salir del país, manejar moto o estar fuera de casa a altas horas de la noche.

Además, al joven José David, que tiene a su padre Israel detenido en Tocarón por las protestas, se le prohibió acercarse al lugar de su detención pese a que está cerca del lugar donde ve clases. Esa situación, le dijo la jueza, sería discutida en la próxima audiencia.

Con información de TalCual